

**CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN A LOS PARTICIPANTES EN
PROYECTOS EUROPEOS Y/O TRANSNACIONALES
Centros docentes públicos y privados**

La participación en Proyectos Europeos y/o Transnacionales, da derecho a la certificación de los créditos de formación que se estipulan en las respectivas convocatorias.

Los créditos se solicitarán al acabar el curso escolar (31 de Julio para este efecto) a la Dirección General de Mejora de la Calidad (Subdirección General de Formación del Profesorado) a través de cualquier registro.

Adjúntese fotocopia compulsada del contrato.

